EXPTE. D- 4710 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el lauro obtenido por el equipo representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, en el Concurso de Simulación Judicial, celebrado en la sede de la Corte Penal Internacional con sede en La Haya, Paises Bajos.

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

No des nuevo que la educación universitaria argentina ha sido norte en la región y, también, en el resto del mundo. De nuestras universidades han egresado profesionales de todas las ciencias, que dejaron su huella y participación en nuestra sociedad y en el orbe todo.

La Universidad Nacional de La Plata ha sido señera en este tópico, toda vez que egresados de esta alta casa de estudios de la capital provincial ha contribuido enormemente en la educación, formación, perfeccionamiento de reconocidos profesionales a nivel nacional e internacional.

En este caso, un equipo integrado en representación de la UNLP fue finalista y se consagró ganador en el concurso por simulación judicial llevado a cabo por ante la Corte Penal Internacional con sede en La Haya, Países bajos.

Este concurso demuestra, una vez más, el nivel académico de nuestra universidad platense, a la vez que pone de manifiesto la tarea de fomentar, como nunca, desde el estado la educación en todos sus niveles y en todas sus ramas.

Para los ciudadanos de La Plata y para todos aquellos que, sin importar su residencia original, estudiaron y pasaron parte de su juventud en nuestra ciudad y en la UNLP, es un nuevo motivo de orgullos.

La excelencia de la UNLP nuevamente, insistimos, ha sido puesta de manifiesto y exhibida ante el mundo.